



# INFORME ANUAL CIGCN Y OIG 2024



Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana



**SIMV** Superintendencia del Mercado de Valores  
de la República Dominicana

---

**Editado por:**

Superintendencia del Mercado de Valores  
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue, Santo Domingo, República Dominicana

La coordinación del documento por los miembros de la Comisión de Integridad  
Gubernamental y Cumplimiento Normativo.

**INFORME ANUAL CIGCN Y OIG 2024**



# CONTENIDO

<b>GENERALIDADES</b>	5
<b>OBJETIVO</b>	6
<b>SECCIÓN I- RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DE LA CIGCN U OIG 2024</b>	7
<b>RESUMEN EJECUTIVO (METODOLOGÍA TIPO LÍNEA DE TIEMPO)</b>	7
1. FORTALECIMIENTO DE CULTURA DE INTEGRIDAD	11
2. PRINCIPALES DESAFÍOS	13
3. LECCIONES APRENDIDAS	14
4. ÁREAS DE MEJORA	14
5. IMPACTO	14
6. RESULTADOS	14
<b>SECCIÓN II- DOMINICANA SIN CORRUPCIÓN “GESTIONAR RIESGOS ES INTEGRIDAD”</b>	16
RESUMEN EJECUTIVO BASADO EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DE 4TA	16
<b>EDICIÓN #DOMINICANASINCORRUPCIÓN</b>	
1. IMPACTO	17
2. RESULTADOS	18
3. ANEXOS	19



# GENERALIDADES

---

La Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) es un organismo autónomo y descentralizado del Estado, cuyo objeto es regular, supervisar, desarrollar y promover un mercado de valores ordenado, eficiente y transparente, con la finalidad de proteger los derechos e intereses del público inversionista, minimizar el riesgo sistémico; además de fomentar una sana competencia y preservar la confianza en el mercado de valores, en cumplimiento de la ley núm. 249-17, de fecha 19 de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

Visto lo anterior, la SIMV se encuentra en un entorno regulador cada vez más competitivo y en un mercado cada vez más exigente, donde la Integridad, la transparencia, y el cumplimiento normativo forman parte de los pilares esenciales para asegurar la confianza del público y del buen funcionamiento del mercado.

Otro aspecto relevante, destaca que la SIMV se adhirió a normativas internacionales, como la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), la cual promueve entre sus objetivos, la integridad del mercado y las normas éticas del regulador.

Por este motivo, en el último año, la SIMV ha venido implementado diversas iniciativas orientadas a fortalecer la integridad institucional, la transparencia, el cumplimiento normativo y la gestión de riesgos conductuales. Siendo una buena practica internacional, la creación y operación de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo, las cuales se fundamentan en el Decreto no. 791-21, con el objeto de promover la institucionalidad de la ética y el estímulo de conductas integras en los servidores públicos en coherencia con la visión del gobierno de fortalecer la transparencia y la confianza en las instituciones.

El presente informe, es elaborado por la CIGCN de la SIMV, ofrece un resumen de las actividades realizadas en el marco de su plan operativo del año 2024. Además, describe las acciones implementadas para identificar, mitigar y gestionar los riesgos conductuales. Los resultados aquí presentados reflejan el compromiso continuo de la SIMV con la mejora de la transparencia y la creación de un sistema de integridad robusto.

# OBJETIVO

## INFORME ANUAL

El presente informe anual de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo de la SIMV tiene como objetivo principal proporcionar un análisis detallado sobre las actividades llevadas a cabo, especialmente para fortalecer la cultura de integridad dentro de la Superintendencia del Mercado de Valores en el año 2024. Este documento se enfoca en los siguientes aspectos:

- 1.** Presentar los avances en la promoción de una cultura de integridad y en la gestión de riesgos conductuales.
- 2.** Destacar los logros alcanzados y buenas prácticas en Códigos de Integridad.
- 3.** Identificar los desafíos y áreas de mejoras en la implementación de políticas de integridad, con miras de optimizar los procesos y mejora de la eficiencia institucional.
- 4.** Establecer recomendaciones concretas para el fortalecimiento institucional de la SIMV, alineadas con los más altos estándares internacionales en materia de integridad y ética.

El informe no solo proporciona una visión retrospectiva de las secciones ejecutadas en el 2024, sino que también establece una hoja de ruta para el próximo año, con el fin de seguir consolidando un sistema de integridad robusto y un entorno regulador íntegro, que promueva la confianza de los actores del mercado de valores y del público en general.

Ambas secciones están diseñadas para reflejar el compromiso de la Superintendencia del Mercado de Valores y la Comisión de Integridad y Cumplimiento Normativo de la SIMV con la transparencia y el fortalecimiento de la integridad institucional.

# SECCIÓN I

## RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DE LA CIGCN U OIG 2024

### RESUMEN EJECUTIVO (METODOLOGÍA TIPO LÍNEA DE TIEMPO)

El presente informe de la Superintendencia del Mercado de Valores abarca los principales avances y logros alcanzados durante el año 2024 en materia de integridad institucional, con un enfoque en la promoción de una cultura de integridad, la capacitación de los miembros y el diseño del Código de Integridad y Conducta de la SIMV. Durante el transcurso del año, se implementaron diversas actividades, siguiendo una metodología tipo línea de tiempo, que se describe a continuación:



### Primer Trimestre: Preparación y Capacitación

Durante los primeros meses del año, se llevaron a cabo las reuniones con la Di-geig para socializar el plan operativo anual 2024 de la Comisión. Luego se iniciaron las capacitaciones para los miembros de la Comisión de Integridad, orientadas a fortalecer sus conocimientos en temas clave como la integridad, la ética y la gestión de riesgos. Los miembros participaron en la conferencia dictada por el Honorable presidente Luis Abinader Corona en el acto inaugural de la Maestría en Gestión Pública y Gobernanza.

Posteriormente, también participaron en la presentación del modelo de la política de integridad institucional, las cuales fueron cruciales para poder sentar las bases para crear las normativas que sustentaran el sistema de integridad y cumplimiento normativo, entre ellas los Códigos de Integridad y preparar a la Comisión para liderar la futura implementación.

Durante este periodo, La CIGCN realizó una campaña sobre los valores institucionales, donde se socializó un flyer con los valores y fue dirigida a todo el personal.

Durante este periodo también se elaboró una matriz institucional de cumplimiento de las obligaciones de los sujetos obligados a presentar declaraciones juradas de bienes, para el periodo del año calendario 2024.

Por otro lado, la Comisión trabajo en la actualización del Manual de Inducción de la SIMV, para incluir una sección sobre la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo de la SIMV y las funciones de los miembros.



## Segundo Trimestre: Lanzamiento de la Campaña de Sensibilización

En el segundo trimestre, se lanzó la campaña Semana de la Ética, con una serie de actividades enfocadas en la promoción de los valores institucionales. Cada día de la semana se compartieron a través de los diferentes canales digitales un material informativo para reforzar los principios de transparencia y compromiso ético.

Paralelamente, se realizó el lanzamiento del proyecto de modificación del Código de Ética, en lo adelante Código de Integridad y Conducta de la SIMV, iniciando con una comparativa de normas en materia de códigos de integridad en el sector público financiero, luego se realizó una encuesta interna dirigida a todos los colaboradores de la Superintendencia. Esta encuesta tenía como objetivo evaluar el alcance del sistema de integridad y el nivel de comprensión de los valores institucionales. Los resultados proporcionaron información valiosa para el diseño del Código de Integridad y Conducta de la SIMV, asegurando que el documento reflejara las realidades internas de la institución.



## Tercer Trimestre: Diseño del Código de Integridad

En el tercer trimestre, se consolidaron los resultados de la encuesta interna y se inició formalmente el proceso de diseño del Código de Integridad y Conducta. El código se diseñó tomando como referencia el manual de códigos de la Digeig y su modelo de códigos, adaptando las directrices a las particularidades del mercado de valores y a los estándares internacionales de IOSCO, particularmente en temas de confidencialidad, uso debido de la información, tenencia de valores y la prevención de conflictos de interés.

Los miembros de la comisión se reunieron en diferentes mesas de trabajo para revisar y debatir aspectos técnicos. También se trabajó de manera colaborativa con diferentes áreas de la Superintendencia para asegurarse que el código fuera inclusivo.



## Cuarto Trimestre: Consolidación y Preparación para la implementación

En el último trimestre del año, la Comisión de Integridad finalizó el borrador del Código de Integridad y Conducta, que fue revisado y ajustado según las necesidades identificadas en el proceso. Aunque el código aun no ha sido aprobado por las autoridades, se realizaron acciones de sensibilización para su implementación y adopción en el futuro cercano, como ejemplo. Se diseñó una política de regalos.

Adicionalmente, los miembros de la Comisión participaron en el tercer Congreso Internacional de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo, realizado desde el 23 al 25 de septiembre del 2024, con el objetivo de fortalecer la percepción y el conocimiento sobre los componentes del Sistema de Integridad, el cual abarca políticas y herramientas de corrupción administrativa implementadas por el Gobierno de la República Dominicana a través de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental ( Digeig).

### CONCLUSIÓN

En el tercer trimestre, se consolidaron los resultados de la encuesta interna y se inició formalmente el proceso de diseño del Código de Integridad y Conducta. El código se diseñó tomando como referencia el manual de códigos de la Digeig y su modelo de códigos, adaptando las directrices a las particularidades del mercado de valores y a los estándares internacionales de IOSCO, particularmente en temas de confidencialidad, uso debido de la información, tenencia de valores y la prevención de conflictos de interés.

Los miembros de la comisión se reunieron en diferentes mesas de trabajo para revisar y debatir aspectos técnicos. También se trabajó de manera colaborativa con diferentes áreas de la Superintendencia para asegurarse que el código fuera inclusivo.



## Segundo Trimestre: Lanzamiento de la Campaña de Sensibilización

En el segundo trimestre, se lanzó la campaña Semana de la Ética, con una serie de actividades enfocadas en la promoción de los valores institucionales. Cada día de la semana se compartieron a través de los diferentes canales digitales un material informativo para reforzar los principios de transparencia y compromiso ético.

Paralelamente, se realizó el lanzamiento del proyecto de modificación del Código de Ética, en lo adelante Código de Integridad y Conducta de la SIMV, iniciando con una comparativa de normas en materia de códigos de integridad en el sector público financiero, luego se realizó una encuesta interna dirigida a todos los colaboradores de la Superintendencia. Esta encuesta tenía como objetivo evaluar el alcance del sistema de integridad y el nivel de comprensión de los valores institucionales. Los resultados proporcionaron información valiosa para el diseño del Código de Integridad y Conducta de la SIMV, asegurando que el documento reflejara las realidades internas de la institución.



## Tercer Trimestre: Diseño del Código de Integridad

En el tercer trimestre, se consolidaron los resultados de la encuesta interna y se inició formalmente el proceso de diseño del Código de Integridad y Conducta. El código se diseñó tomando como referencia el manual de códigos de la Digeig y su modelo de códigos, adaptando las directrices a las particularidades del mercado de valores y a los estándares internacionales de IOSCO, particularmente en temas de confidencialidad, uso debido de la información, tenencia de valores y la prevención de conflictos de interés.

Los miembros de la comisión se reunieron en diferentes mesas de trabajo para revisar y debatir aspectos técnicos. También se trabajó de manera colaborativa con diferentes áreas de la Superintendencia para asegurarse que el código fuera inclusivo.

## FORTALECIMIENTO DE CULTURA DE INTEGRIDAD

La Superintendencia del Mercado de Valores ha reafirmado su compromiso con la creación y consolidación de una cultura de integridad que promueva la adopción de los principios éticos, y de transparencia en todas sus actividades. Durante el año 2024, se han implementado una serie de iniciativas orientadas a promover la integridad y los valores dentro de la institución, las cuales resaltamos a continuación:

### Cultura de Integridad y Sensibilización de Valores

Durante este año 2024, la Superintendencia ha consolidado su cultura de integridad, implementando un programa de ética y transparencia reforzando los valores institucionales y principios fundamentales de buen gobierno. Este enfoque se basa en la creación de un entorno laboral en el que los valores éticos, como la honestidad, la equidad, la responsabilidad sean integrales a las decisiones y acciones de todos los colaboradores. La adopción de esta cultura no solo ha mejorado la gobernanza interna, sino que también ha fortalecido la confianza del público y de los inversionistas en la integridad del mercado de valores.

También, en el mes de marzo 2024 la CIGCN realizó una campaña en el marco de la Semana de la Ética, diseñada para promover el conocimiento sobre la ética y la integridad y reforzar el compromiso personal y profesional con los valores institucionales y crear conciencia sobre la importancia de la conducta ética en todas las operaciones del mercado de valores. Esta campaña ha incluido actividades como la divulgación de materiales informativos con los valores institucionales y la importancia de su implementación en el día a día. La misma, fue dirigida a todo el personal y conto con el apoyo y acompañamiento de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (Digeig).

Asimismo, la campaña también ha utilizado plataformas digitales y redes sociales para difundir mensajes claves sobre los valores de la Superintendencia, ampliando el alcance de los esfuerzos de sensibilización. Infografías, han sido publicadas para recordar a los colaboradores y publico en general la importancia de adherirse a los más altos estándares éticos en sus interacciones con el mercado de valores.

También, se han desarrollado mesa de trabajo donde se han discutido buenas prácticas con temas de ética e integridad en relación al manejo y uso de la información, prevención de conflicto de interés, y tenencia de valores. Estos espacios han permitido el intercambio de ideas y experiencias entre los colaboradores, creando una mayor conciencia sobre la importancia de los principios de integridad y para fomentar una cultura de transparencia y responsabilidad colectiva.

Durante este periodo también se elaboró una matriz institucional de cumplimiento de las obligaciones de los sujetos obligados a presentar declaraciones juradas de bienes, para el periodo del año calendario 2024. También la Comisión trabajo en la actualización del manual de Inducción de la SIMV, para incluir una sección sobre la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo de la SIMV y las funciones de los miembros.



## Logros destacados del año 2024: Buena Practica en la elaboración del Código de Integridad y Conducta

Durante el año 2024, la Superintendencia del Mercado de Valores logró avances significativos para la modificación de su Código de Ética vigente desde el 2010 en lo adelante Código de Integridad y Conducta de la SIMV, un hito que refleja el compromiso con la promoción de una cultura basada en la ética y la transparencia. Este logro se basó en la adopción de buenas prácticas, como el Modelo de Código de Integridad proporcionado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (Digeig), y en la alineación con los principios internacionales de IOSCO, Organización Internacional de Comisiones de Valores, especialmente en temas de confidencialidad, manejo y uso de información y con la tenencia de valores.

### Principios de IOSCO en el Diseño del Código

Uno de los pilares clave en el diseño del código fue la integración de los principios de IOSCO, que establecen estándares internacionales para la regulación de los mercados de valores. El principio establece que el personal del regulador debe observar los más altos estándares profesionales y estar obligado a seguir una orientación clara sobre asuntos de conducta. En particular, el código de integridad y conducta alinea directrices y conducta sobre:

- 1. Confidencialidad:** El código incorpora normas estrictas que regulan el manejo y protección de la información confidencial. Según los principios de IOSCO, la divulgación no autorizada de información privilegiada puede socavar la integridad del mercado. Por ello, el código establece procedimientos claros para el tratamiento de datos confidenciales, que se maneje con los más altos estándares de seguridad y confidencialidad.
- 2. Tenencia de Valores:** Se especifican las restricciones a la tenencia o negociación de valores sujetos a los funcionarios y sus colaboradores.
- 3. Manejo de la información.** En consonancia con los principios de IOSCO, el Código de Integridad y Conducta de la Superintendencia de Valores establece directrices para la Utilización adecuada de la información obtenida en el ejercicio de las competencias y el ejercicio de sus funciones.
- 4. La prevención de conflictos de intereses.** La IOSCO establece directrices claras para la gestión de conflictos de intereses, fundamentales para preservar la integridad en los mercados financieros. Estas directrices exigen a las instituciones reguladoras implementar políticas y controles que prevengan, detecten y mitiguen posibles conflictos de intereses. En concordancia, la CIGCN de la SIMV ha fortalecido los mecanismos internos alineados con los más altos estándares éticos y de transparencia.



## Proceso de Participación y la Encuesta de Integridad

Además de la integración de los principios de IOSCO, la SIMV llevó a cabo una encuesta de integridad dirigida a todos los colaboradores para evaluar el alcance del sistema de integridad y cumplimiento normativo. Los resultados de la encuesta fueron fundamentales para ajustar el código a las necesidades y realidades internas, especialmente en lo que respecta a los valores propios e institucionales, a las prácticas de confidencialidad, tenencia de valores y a los canales para hacer atender consultas y denuncias.

### Modelo de Códigos de la Digeig

Tomando como referencia el manual y el modelo de código de la DIGEIG, se estableció una estructura clara que aborda tanto las obligaciones éticas como las normativas específicas para el manejo de la información en el sector financiero. Esto permitió alinear los principios internacionales de IOSCO con la nueva normativa, creando un código que garantiza el respeto a las normativas nacionales e internacionales de regulación del mercado de valores.

## PRINCIPALES DESAFÍOS

A pesar de los avances logrados en la promoción de una cultura de integridad dentro de la Superintendencia del Mercado de Valores, persisten desafíos que requieren atención para consolidar una ética institucional sólida y eficiente. Uno de los retos más relevantes es la falta de conocimiento y comprensión profunda en temas de ética, integridad y gestión de riesgos por parte de los colaboradores. Aunque se han implementado programas de formación, especialmente para los miembros de las comisiones, la diversidad de niveles de comprensión y aplicación de estos principios sigue siendo una barrera, lo que pone en riesgo la correcta implementación de las políticas y normativas del sistema de integridad y cumplimiento normativo.

Por otro lado, algunos actores muestran una resistencia a modificar sus prácticas habituales, lo que ralentiza la implementación de políticas de integridad.

Para enfrentar estos desafíos, es importante priorizar el fortalecimiento de las capacidades del personal en temas de ética y gestión de riesgos, mediante la creación de programas de formación continuada y promover el compromiso y la responsabilidad para aplicar los principios de ética en el día a día.

## LECCIONES APRENDIDAS

El proceso de fortalecimiento de la cultura de integridad dentro de la Superintendencia del Mercado de Valores ha proporcionado valiosas lecciones que contribuyen a mejorar continuamente los esfuerzos de mejorar la transparencia y la integridad en la institución. Una de las principales lecciones aprendidas es la importancia de la capacitación continua para el personal y los miembros de la comisión de integridad gubernamental y cumplimiento normativo de la SIMV, ya que una formación sólida permite una mejor identificación y prevención de riesgos conductuales. Asimismo, el fomento de una cultura de transparencia y comunicación abierta facilita la resolución de conflictos y fortalece la confianza entre los colaboradores.



## ÁREAS DE MEJORA

En el marco del compromiso de la Superintendencia del Mercado de Valores con el fomento de la cultura de integridad y transparencia, se han identificado áreas de mejora, como ejemplo, la implementación del Código de Integridad y Conducta y su impacto en la institución. En primer lugar, es necesario fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación continua para asegurar el cumplimiento del código, lo cual permitiría detectar y corregir desviaciones a tiempo. Otra área de mejora es la ampliación de programas de capacitación y sensibilización en ética y conducta, especialmente dirigido a nuevos colaboradores para que todos comprendan claramente las expectativas y estándares de comportamiento esperado en el ejercicio de sus funciones. Adicionalmente, la implementación de un programa de capacitación para la gestión de riesgos, ya que facilitaría la implementación del sistema. Por último, fomentar una mayor comunicación interna sobre los resultados y logros en materia de integridad ayudaría a consolidar una cultura de transparencia y reforzar el compromiso de todos los colaboradores y funcionarios.



## IMPACTO

Durante el año 2024, la Comisión de Integridad de la Superintendencia de Valores ha logrado avances significativos en la promoción de una cultura organizacional basada en la ética y la transparencia. Aunque el Código de Integridad y Conducta aun no ha sido implementado, se han realizado capacitaciones intensivas para los miembros de la comisión, lo que ha fortalecido su comprensión en temas claves de la integridad y la gestión de riesgos. Estas lecciones aprendidas y buenas prácticas han permitido preparar a la comisión para liderar la futura implementación del código y del sistema de integridad.

Además, se llevó a cabo una encuesta a todo el personal de la Superintendencia como parte del proceso de elaboración del código. Esta encuesta ha proporcionado valiosos insumos sobre las percepciones y desafíos éticos dentro de la institución, lo que ha permitido ajustar el diseño del código a las necesidades reales del personal para asegurar que reflejen los valores y retos específicos de integridad, contribuyendo con una mayor responsabilidad entre todos sus colaboradores. Estas iniciativas han sentado las bases para un cambio cultural profundo que, una vez implementado el código, reforzará la ética institucional en todos sus niveles.

## RESULTADOS

Durante el año 2024, la Comisión de Integridad de la Superintendencia del Mercado de Valores ha alcanzado importantes avances en la promoción de una cultura ética y en la preparación para la implementación del Código de Integridad y Conducta. Estos resultados reflejan los esfuerzos realizados a través de programas de capacitación, la sensibilización continua sobre los valores institucionales y el diseño participativo del código.



### Programa de Capacitación

Uno de los logros más destacados ha sido la realización del programa de capacitación para los miembros de la comisión. Estas capacitaciones han sido cubiertas temas fundamentales del sistema de integridad, como son la gestión de riesgos éticos, el manejo de conflicto de interés, las políticas para los buzones de denuncias y la promoción de la integridad en el contexto del mercado de valores. Como resultado, los miembros de la comisión han fortalecido sus competencias para liderar el proceso de diseño y futura implementación del Código de Integridad y Conducta, lo que asegura una base sólida para la gobernanza de la ética en la institución.



### Campaña Semana de la Ética

Adicionalmente, la Campaña Semana de la Ética, gestionar riesgos es integridad, lanzada en 2024 ha sido un elemento clave en la promoción de los valores de la Superintendencia del mercado de valores. A través de esta campaña, se han implementado actividades diarias y la distribución de material informativo para reforzar los principios como la transparencia, responsabilidad y el compromiso ético. Esta iniciativa ha logrado una participación activa de los colaboradores, incrementando su conciencia sobre la importancia de actuar con integridad.



### Diseño del Código de Integridad y Conducta

Finalmente, la elaboración del Código de Integridad y Conducta ha avanzado significativamente con la participación de todo el personal, gracias a la encuesta interna realizada para identificar el alcance del sistema de integridad y las percepciones éticas. Los resultados de la encuesta han permitido ajustar el código a las necesidades y desafíos específicos de la institución.

# SECCIÓN II

## DOMINICANA SIN CORRUPCIÓN "GESTIONAR RIESGOS ES INTEGRIDAD"

### RESUMEN EJECUTIVO BASADO EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DE 4TA EDICIÓN #DOMINICANASINCORRUPCIÓN

En el marco de la 4ta edición de Dominicana Sin Corrupción, la Superintendencia del Mercado de Valores participó activamente en la promoción de prácticas que fomentan la integridad, la transparencia y la buena gobernanza en el sector financiero. Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, la Superintendencia llevó a cabo una serie de iniciativas de sensibilización pública, utilizando las redes sociales como principal plataforma para difundir mensajes clave sobre la prevención de la corrupción y la gestión de riesgos conductuales.



### ACTIVIDADES REALIZADAS

#### 1- Promoción de la herramienta del Código de Integridad

Uno de los ejes centrales de la campaña fue la divulgación de información sobre la importancia del Código de Integridad como una herramienta esencial para prevenir y mitigar riesgos conductuales y de corrupción. A través de publicaciones en redes sociales, la SIMV destacó como este instrumento puede servir para alinear la conducta de los colaboradores con los principios éticos y las mejores prácticas internacionales en la gestión de riesgos. Las publicaciones subrayaron la necesidad de que el Código sea un elemento central en la toma de decisiones y en la prevención de conflictos de interés.

#### 2- El buen Uso del Tiempo en el trabajo

Otro tema clave abordado durante la campaña fue el buen uso del tiempo laboral como elemento esencial para mejorar la eficiencia y la transparencia en el entorno de trabajo. Las publicaciones enfatizaron que los colaboradores desempeñan sus funciones bajo un régimen de dedicación exclusiva durante su jornada de trabajo en la institución. La SIMV utilizó ejemplos prácticos y consejos para ayudar a los empleados y colaboradores a optimizar su tiempo y contribuir al fortalecimiento de una cultura de responsabilidad en el ámbito laboral.

### 3- Transparencia y Acceso a la Información

La campaña también abordó el tema de la transparencia y el acceso a la información, dos pilares fundamentales en la lucha contra la corrupción. Las publicaciones destacaron la relevancia de garantizar que tanto los ciudadanos como los actores del mercado de valores tengan acceso a información clara, oportuna y precisa siguiendo lo dispuesto en la ley 200-04 de libre acceso a la información pública. En este sentido, la Superintendencia subrayo como una mayor transparencia fomenta la confianza pública y facilita la supervisión efectiva de los riesgos de corrupción en el sector financiero.



#### IMPACTO

Las actividades realizadas durante la 4ta edición de Dominicana Sin corrupción lograron generar un impacto significativo tanto en la Superintendencia de Valores como en los actores del mercado financiero. El impacto de estas actividades puede ser medido en varios niveles:

##### 1- Mayor Conciencia sobre la Integridad Institucional

Las publicaciones sobre la herramienta del Código de Integridad contribuyeron a un aumento en la comprensión sobre su importancia y aplicación dentro de la Superintendencia. aunque la modificación del código no se ha implementado, estas acciones preparatorias han sembrado las bases para su futura adopción, generando una mayor conciencia sobre la conducta ética en la institución.

##### 2- Mejora en la Cultura Organizacional y la Gestión del Tiempo

Las campañas sobre el buen uso del tiempo en el trabajo lograron que muchos colaboradores comenzaran a ajustar sus hábitos y practicas laborales, reduciendo el tiempo ocioso y mejorando su productividad. Esta concienciación sobre la eficiencia y la responsabilidad ha comenzado a reflejarse en una mejor administración de los recursos y en una actitud más proactiva hacia la optimización del tiempo en la Superintendencia.

##### 3- Fortalecimiento de la Transparencia y la Confianza Pública.

Las publicaciones sobre transparencia y acceso a la información contribuyeron significativamente a reforzar la imagen de la Superintendencia como regulador transparente y confiable. Al divulgar información clave sobre los procesos y rendición de cuentas, la SIMV promovió un entorno más confiable para los inversionistas y los actores del mercado financiero. Este enfoque proactivo ha fortalecido la confianza pública y mejorado la percepción del mercado de valores como un regulador con principios éticos sólidos.

de valores como un regulador con principios éticos sólidos.

En conjunto, estas acciones han sentado las bases para continuar promoviendo una cultura ética, transparente y eficiente, alineada con valores fundamentales de la SIMV y la lucha contra la corrupción en el país.



## RESULTADOS

Durante la 4ta edición de Dominicana Sin corrupción, la Superintendencia del Mercado de Valores ejecutó la campaña Gestión de Riesgos Conductuales, enfocada en promover la integridad, la transparencia y la buena gobernanza en el sector financiero a través de diversas actividades en redes sociales. Los principales resultados de la campaña incluyeron:

### 1- Divulgación del Código de Integridad

A través de publicaciones constantes, la SIMV promovió como herramienta el Código de Integridad, subrayando su relevancia para fortalecer la conducta ética en la institución y los actores del mercado de valores. Estas publicaciones ayudaron a generar una mayor comprensión sobre la importancia del código como mecanismo para prevenir conflictos de interés y fomentar la ética en la toma de decisiones.

### 2- Promoción del Buen Uso del Tiempo en el Trabajo

La campaña también abordó el buen uso del tiempo laboral, difundiendo recomendaciones prácticas sobre como optimizar la productividad y evitar el uso indebido del tiempo. Estas actividades fortalecieron una cultura de responsabilidad entre los colaboradores, ayudándolos a mejorar la gestión del tiempo en sus funciones diarias.

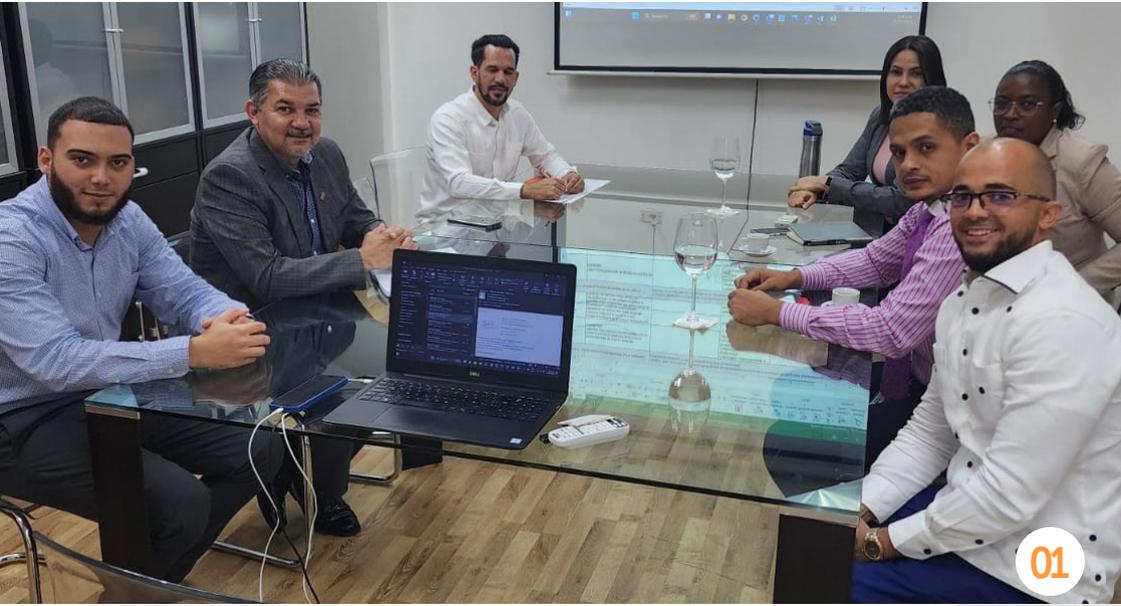
### 3- Enfoque en transparencia y Acceso a la Información.

Se publicaron mensajes que resaltaban la importancia de la transparencia y el acceso a la información como elementos clave para gestionar los riesgos de corrupción. La SIMV destacó como la divulgación de información clara y oportuna ayuda a mantener la confianza de los inversionistas y el público en general, fomentando un ambiente más transparente y de confianza.

INFORME ANUAL CIGCN Y OIG 2024

# REGISTRO FOTOGRÁFICO





01



02

## REGISTROS FOTOGRÁFICOS

Breve resumen fotográfico de las distintas actividades e iniciativas desarrolladas durante el año 2024 por la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo.



03

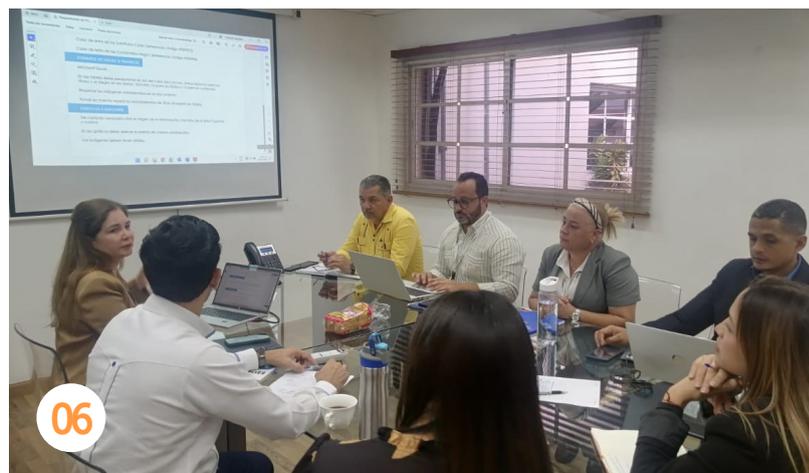


04



05

- 01 Reunión ordinaria de la Comisión
- 02 Participación miembros en el segundo Congreso de la Digeig
- 03 Reunión de Planificación en la Digeig
- 04 Reunión ordinaria de la Comisión
- 05 Participación en Semana de la Etica
- 06 Mesa de trabajo para elaboración del Código de Integridad
- 07 Mesa de trabajo para elaboración del Código de Integridad



06



07



**SIMV**  
Superintendencia del Mercado de Valores  
de la República Dominicana

### Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)

La CIGCN es un órgano plural de servidores públicos, con representación de todos los grupos ocupacionales presentes en la Administración Pública, creada con el objeto de promover la institucionalización de la ética y el estímulo de conductas íntegras en el servidor público.

**Objetivo:**

La COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO (CIGCN), tiene como objeto fomentar el correcto proceder de los servidores públicos de la institución a la que pertenezcan, promover el apego a la ética, asesorar en la toma de decisiones y medidas institucionales apegadas a la ética pública y normas de integridad, asesorar en la disposición de procedimientos y normativas que contribuyan a crear un ambiente íntegro, transparente y que brinde información oportuna a la ciudadanía.



### Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)

## ¡Postula tu candidatura!

Nuestro Comité Electoral Institucional invita a los colaboradores de la SIMV, a postular su candidatura para ser miembro de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo 2022-2025, a celebrarse del 3 al 10 de noviembre de 2022. **¡Participa!**

**Cinco (5) miembros de elección:**

- » Un (1) servidor público del grupo ocupacional 1.
- » Un (1) servidor público del grupo ocupacional 2.
- » Un (1) servidor público del grupo ocupacional 3.
- » Un (1) servidor público del grupo ocupacional 4.
- » Un (1) servidor público del grupo ocupacional 5.

**SIMV** Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana  
Dirección de Recursos Humanos

## PIEZAS GRÁFICAS SOBRE INICIATIVAS DE LA CIGCN

Algunas de las piezas gráficas utilizadas para promover las distintas actividades e iniciativas desarrolladas durante el año 2024 por la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo.



**SIMV** Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)  
**2022 -2025**

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA INSCRIBIR SU CANDIDATURA A REPRESENTANTE

Para ser elegible a la representación de un grupo ocupacional a lo interno de la CIGCN, se requerirá cumplir con las siguientes condiciones:

- Completar el formulario oficial No. XX (físico o digital), para la presentación de candidatura.
- Ser un servidor público activo en la institución a celebrar la elección y no estar vinculado al régimen de incompatibilidades establecido por el Decreto 791-21, el Código de Ética o Conducta Institucional, así como, por cualquier otra norma de carácter general.
- Poseer una reconocida conducta íntegra en el marco del régimen ético y sus valores en la Administración Pública, habiendo reflejado en el ejercicio de sus funciones la probidad, honorabilidad, discreción, rectitud, disciplina, honestidad, honradez, vocación de servicio, responsabilidad, contabilidad, colaboración, trabajo en equipo y compromiso.
- Firmar el compromiso por el establecimiento de una Cultura de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo, actuando siempre en el desempeño de sus funciones conforme a los principios, valores, instrumentos y herramientas del Sistema Nacional de Integridad y los Planes Institucionales de Integridad y Anticorrupción.
- Firmar el compromiso de someterse al Programa de inducción y habilitación para los miembros de la CIGCN, conforme al Artículo 12 del Decreto 791-21. Con especial énfasis en el programa de formación del Curso básico de Ética para Servidores Públicos.



### ¿Qué es el Comité Electoral Institucional?

Es el órgano interno responsable del proceso electoral. El proceso electoral inicia con la designación del Comité Electoral, integrado por los siguientes servidores públicos:

- El/la Responsable de Acceso a la Información
- El/la Responsable del Área de Recursos Humanos
- El/la Responsable del Área de Tecnología de la Información
- El/la Responsable del Área de Comunicación Institucional
- El/la Responsable del Área de Calidad Institucional

### ¿Qué es el Cuerpo Técnico Institucional?

Es el órgano interno responsable de asesorar a la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo integradas por los siguientes servidores públicos:

- Responsable de Acceso a la Información.
- Responsable de Presupuesto.
- Responsable de Registro de Contrato.
- Responsable de Activos Fijos.

Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)  
**2022 -2025**

**SIMV** Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana



# Código de Integridad y Conducta de la Superintendencia del Mercado de Valores

## CIC-SIMV-CIGCN

Santo Domingo, noviembre 2024  
Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo de la SIMV.

[www.simv.gob.do](http://www.simv.gob.do)



# INFORME ANUAL CIGCN Y OIG 2024



Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana